



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
LA MACARENA META

Radicado NO.	503504089001 2019 00762 00
Demandante:	Iván Sánchez Correo Magaly Mosquera Murcia
Proceso:	Reivindicatorio de Dominio
Cuántia:	Mínima
Demandado:	Carlos Antonio Sánchez Correa

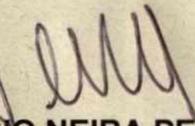
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE LA MACARENA - META, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que el demandado no contestó la demanda ni propuso excepción alguna y el término para que ejerciera su derecho a la defensa, venció el día 24 de noviembre de noviembre del presente año, a las 05:00.p.m., se dispone a señalar la hora de las 02:30.p.m. del día martes 02 de febrero de 2021, para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 372 del C.G.P.

Se le informa a las partes que en esta audiencia se practicará interrogatorios, se instarán a la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia, conforme lo indica el Nral 1 del art. 372 Ibídem.

Se le advierte a las partes, que la inasistencia a la audiencia, solo podrán justificarse mediante prueba siquiera sumaria de una justa causa, que debe ser presentada dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, Nral. 3 de la misma normatividad. Dense las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE:


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

